ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	666-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	• Para el mes de julio de 2021, presento asignadas a 9 personas en proceso de reintegración – PPR, de las cuales, se han atendido 9 personas en proceso de reintegración. • 6 personas en proceso de reintegración atendidas de manera virtual • 3 personas en proceso de reintegración atendidas de manera telefónica. • 1 IPB: Se tiene conocimiento de que continúa capturado en donde revisándola página del INPEC arroja que su situación jurídica se encuentra sindicado.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	□ Se realizó la revisión de los documentos requeridos para que las personas en proceso de reintegración obtengan y formulen su beneficio de inserción económica - BIE, siendo los siguientes documentos; - 8 certificados de experiencia. - 7 actas de acreditación de experiencia. - 9 cotizaciones. - 9 RUT. - 9 cámaras de comercio. - 9 certificaciones bancarias. - 9 cédulas de ciudadanía. - 9 contratos de proveedores para BIE. - 7 fichas plan de negocio - SIRR - 7 formato Concepto Técnico Estímulo Económico Para Planes de Negocio. - 7 formato Carta de Instrucciones de Desembolso. - 7 formato Conformidad de Beneficios de Inserción Económica. - 7 formato Acta de Compromiso para Planes de Negocio. • 7 fichas de evaluación para formulación de BIE diligenciadas. • 7 participaciones en entrevistas para formulación de BIE. • 1 correo electrónico a los profesionales reintegradores II solicitando los postulados para formulación de BIE en el mes de agosto de 2021. • 1 correo electrónico a los profesionales reintegradores II, del cronograma de las aplicaciones de ISUN en el mes de agosto de 2021. • 1 correo electrónico a la jurídica de la GT-Caquetá para la validación jurídica para los BIE a formular en el mes de agosto de 2021. • 3 PRE revisados formulados en el mes de julio de 2021 (primera, segunda y tercera revisión). • 2 correos electrónicos a los profesionales reintegradores sobre el nuevo procedimiento para la formulación de BIE a partir del 22 de julio de 2021. • 1 correo electrónico solicitando elaboración de memorando para radicación de ajustes de 2 BIE. • 3 capacitaciones con el objetivo de socializar y explicar el nuevo procedimiento de formulación de BIE.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	La población actual de 9 PPR que tengo asignados en estado activo, en el periodo del 01 al 31 de julio, se contó con: - 9 planes de trabajo en ejecución. - 1 concepto de reintegración actualizado. -Se han venido asesorando a las personas en proceso de reintegración las etapas y la importancia de la aplicación de la vacuna contra el COVID-19. - Se ha solicitado a las personas en proceso de reintegración que informen y envíen fotografía del carnet de vacunación si se han vacunado.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	De las 9 personas en proceso de reintegración asignadas en estado activo, con los que se desarrollaron las actividades de los siguientes acuerdos: • 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF- con 1 refuerzo del mismo código. • 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares. • 3 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares. • 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera. • 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. • 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. • 2 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 4.5.2.1. Conocimiento de los riesgos en su lugar de asentamiento. • 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.6.1.1. Reconocimiento de la implementación de diferentes usos en su lugar de residencia. • 1 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 4.6.1.2. Reflexión sobre las implicaciones de ejecutar diferentes usos en su lugar de residencia. • 1 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. • 1 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables • 1 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 5.4.1.3. Practica sobre prevención del riesgo y hábitos saludable. • 1 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 8.1.3.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario. • 1 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 8.1.3.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario. • 2 persona en proceso de reintegración acuerdo No. 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo. • Una totalidad de 26 atenciones individuales virtuales, 12 atenciones individuales telefónicas, teniendo un total de 38 atenciones individuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	666-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• 13/07/2021 – A través de WhatsApp se tuvo conversación con la administradora de un almacén de ropa para que se lograra vincular a una persona en proceso de reintegración ya que estaba muy necesitada de trabajado, logrando su vinculación de medio tiempo por unos días, esperando que las ventas mejoren para que pueda volver a integrarse al empleo. • 22/07/2021 – Asistimos con una persona en proceso de reintegración a la agencia pública de empleo para asesoría y actualización de hojas de vida, ya que siempre que se postula no la reconoce como apta, logrando que apoyara en el registro correcto de los documentos adjuntos y cambiando las palabras claves.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• Participación de 6 entrevistas de retroalimentación para la obtención y formulación de BIE para 6 proyectos productivos individuales, sin embargo, para el mes de julio se radicarán 7 BIE. • 1 BIE elaborado. • 7 BIE escaneados y registrados en la carpeta compartida de la GT-Caquetá y en la carpeta de Nivel Nacional. • 3 PRE escaneados y enviados al facilitador encargado para el mes de julio de 2021. • 1 correo electrónico solicitando elaboración de memorando para radicación de 7 BIE. • Envío de cronograma para la formulación de BIE y PRE para el mes de agosto de 2021.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de julio de 2021 se realizó • 1 acta de Culminación del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de la Ruta de Reintegración elaborada. • 1 acta de Culminación del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de la Ruta de Reintegración ajustada la fecha.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• 12/07/2021 – Asistí y participé de los grados de ciclo 6 de las personas en proceso de reintegración y personas en proceso de reincorporación que hicieron parte de la estrategia de Maestro Itinerante.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Con relación a esta obligación se enfatiza lo siguiente: 1. Culminación de personas en proceso de reintegración que cumplen con los requisitos: Se dejará lista 1 PPR para que sea culminada en el mes de julio. 2. Radicación de Beneficios de Inserción Económica: 7 BIE. 3. Acompañamiento a los integrantes de los grupos familiares: Se apoyó a una persona en proceso de reintegración en el diligenciamiento de una encuesta para que obtuviera la atención oportuna a una cita con especialista para su hijo que tiene un diagnóstico de una enfermedad degenerativo. 4. Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto: 1 persona en proceso de reintegración. 5. Iniciativas territoriales comunitarias: Asistí a los grados de ciclo 6 de las personas en proceso de reintegración y reincorporación que participaron de la estrategia de Maestro Itinerante.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	• Dentro de las atenciones psicosociales desarrolladas en el mes de julio de 2021, para 4 mujeres y 5 hombres se identificó que; con respecto a la problemática actual de salud, de las 9 personas en proceso de reintegración que presento asignadas, de 5 hombres 1 no se quiere vacunar contra el COVID-19 y de 4 mujeres 1 no se quiere vacunar contra el COVID-19. Teniendo que hay muy poca diferencia entre los dos sexos con relación en este tema de salud y con estas 9 personas.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Mediante correo electrónico se envió: • 1 informe de honorarios mes de julio del año 2021. • Asistencias Psicosocial de Reintegración diarias. • Casos de violencia. • Socialización de decretos COVID-19. • Mapa de riesgo del mes de julio de 2021. • Consolidado de planillas de atención psicosocial del mes de junio de 2021. • Consolidado planillas psico_junio_archivo. • RE: Solicitud de información_BIE_Nivel Nacional. • RE: Gestiones para la inclusión financiera ARN. • RE: Asistencias Teijendo Saberes. • RE: Asistencias Fa - Maestro Itinerante. • RE: BD Población indígena GT Caquetá. • RE: Base para Libretas Militares. • 2 correo electrónicos para ajustes de BIE. • 2 correos electrónicos para ajustes de PRE. • RE: Postulación Oferta FpT. • RE: Correo Contratistas ARN Caquetá. • 3 correos electrónicos -Solicitud de modificación en SIR – Soporte sobre postulación de una PR para un PRE. • 1 correo electrónico de Traslado de carpetas BIE a Archivo_2021. • 2 correos electrónicos de bases de desembolso reintegración_PPR. • 2 correos electrónicos con Información del nuevo procedimiento_BIE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	666-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dando cumplimiento a esta obligación, durante este mes de julio se registró la siguiente información: • 1 acta de Culminación del Beneficio de Formación para el Trabajo de la Ruta de Reintegración- SIRR. • 20 acuerdos cumplidos - ARPA. • 28 ISUN revisadas su registro en SIRR. • 7 fichas plan de negocio formulados en el mes de julio revisadas – SIRR. • 7 postulaciones BIE en el mes de julio revisadas – SIRR. • 3 postulaciones PRE en el mes de julio revisadas – SIRR. • 3 PRE revisados formulados en el mes de julio -SIRR. • 1 registro de acta de entrega de bienes e insumos – SIRR. • 2 postulaciones de culminación del proceso de reintegración-SIRR • 1 registro de vacunación de una persona en proceso de reintegración-ARPA. • 1 plan de trabajo finalizado -ARPA. • 2 planillas de asistencias elaborados para la capacitación del nuevo procedimiento para BIE - SIGER
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de julio se gestionó de manera oportuna la siguiente documentación: • Documentos para formulación de 7 BIE. • 4 correos electrónicos a la asesora de ruta para la revisión de BIE. • 2 correos electrónicos a facilitadores de AETCR sobre ajustes a PRE formulados en el mes de julio. • 1 correo electrónico solicitando la elaboración de 1 memorando para radicación de BIE. • 1 FUID_DOC_DIGITALES 2021_Junio_2021-diligenciado. • 1 acta de reunión de entrega de planillas de asistencia psicosocial virtuales y telefónicas – Organizadas. • 3 instrumentos de seguimiento de unidades de negocio aplicadas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento en el mes de julio de las demás actividades asignadas participé de las siguientes reuniones: -12/07/2021 – Asistí y participé del comité de reintegradores- Tablero de control, libretas militares, culminaciones y estado de BIE, FA, FpT, servicio social, atenciones psicosociales y comunidades. -15/07/2021 – Asistí y participé de la Mesa de generación de ingresos – Presentación avances de formulación de BIE y PRE. - 14/07/2021 - Asistí a la Socialización actualización métodos operativos BIE. - 19/07/2021 – Asistí y participé socialización Meta 2021 junio - T2. - 19/07/2021 – Asistí y participé de la Socialización general del nuevo procedimiento para PRE para los facilitadores del GT-Caquetá. - 20, 21 y 23/07/2021 – Se organizó y socializó capacitación del nuevo procedimiento para profesionales reintegradores del GT-Caquetá. - 28/07/2021 – Asistí y participé de la Socialización específica del nuevo procedimiento para PRE para los facilitadores del GT-Caquetá. - 29/07/2021 - RV: Charla Riesgo Público – ARL. - 12 y 28/07/2021 – Cumplimiento de los 2 días de atención. - 19/07/2021 – Apoyo en la recolección de las asistencias a la clausura de ciclo 6 de la estrategia de Maestro Itinerante.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31 de julio de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"